

## DOÑA Mª DE LA PALMA FERNANDEZ ESPEJO, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA.

**CERTIFICA:** Que por el Ayuntamiento Pleno, al punto único de la sesión extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2016, se ha tomado un acuerdo que dice como sigue:

### "ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL 2017.

Dada lectura de la propuesta de acuerdo cuya parte expositiva se transcribe a continuación:

"Visto el expediente del Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio de 2017, formado por esta Alcaldía-Presidencia, conforme a las disposiciones legales de aplicación, contenidas en los artículos 162 a 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales"

El Pleno, con 11 votos a favor (10 del grupo municipal popular y 1 del grupo municipal andalucista) y 6 abstenciones (5 del grupo municipal socialista y 1 del grupo municipal IU-LV-CA), adoptó el siguiente acuerdo:

<u>Primero.-</u> Aprobar provisionalmente el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio de 2.017, siendo el resumen por capítulos del Presupuesto de la Entidad, del Patronato APRODI, del Organismo Autónomo Local Alconchel, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, el que a continuación se desglosa, no presentando ninguno de ellos déficit inicial:

#### 1.- PRESUPUESTO DE LA PROPIA ENTIDAD.

#### **INGRESOS**

#### PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2.017 : ESTADO DE INGRESOS

**RESUMEN POR CAPÍTULOS** 

#### CAPÍTULO **DENOMINACIÓN EUROS** A/ OPERACIONES CORRIENTES **IMPUESTOS DIRECTOS** 5.876.323,48 € Ш IMPUESTOS INDIRECTOS 70.000,00€ Ш TASAS Y OTROS INGRESOS 1.689.879,93 € IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES 5.519.258,76 € V **INGRESOS PATRIMONIALES** 95.000,00€ **TOTAL** 13.250.462,17 € **B/ OPERACIONES DE CAPITAL** VΙ ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES 0,00€ VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 313.448,31 €

Código Seguro De Verificación:	8SgkMoKj2XZSsTwN2V477A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	23/12/2016 08:42:55
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	22/12/2016 14:40:23
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





(Sevilla)

VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00€
IX	PASIVOS FINANCIEROS	338.809,76 €
	TOTAL	662.258,07 €
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	13.912.720,24 €

#### GASTOS

#### PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO 2.017: ESTADO DE GASTOS

### RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A/ OPERACIONES CORRIENTES	
I	GASTOS DE PERSONAL	5.294.507,39 €
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.613.117,41 €
III	GASTOS FINANCIEROS	180.661,25 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.658.927,08 €
V	FONDO DE CONTINGENCIA	60.000,00€
	TOTAL	11.807.213,13 €
	B/ OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	INVERSIONES REALES	826.817,07 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100,00€
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00€
IX	PASIVOS FINANCIEROS	1.268.590,04 €
	TOTAL	2.105.507,11 €
TOTAL ESTADO DE GASTOS		13.912.720,24 €

#### 2. PRESUPUESTO DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

#### **INGRESOS**

#### PRESUPUESTO DE LA GMU 2.017: ESTADO DE INGRESOS

#### RESUMEN POR CAPITULOS

DENOMINACION EUROS

Código Seguro De Verificación:	8SgkMoKj2XZSsTwN2V477A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	23/12/2016 08:42:55
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	22/12/2016 14:40:23
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





DE MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

	000000000000000000000000000000000000000		
	OPERACIONES CORRIENTES		
III	TASAS Y OTROS INGRESOS		1.763.230,14 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.939.073,76 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES		500,00 €
		TOTAL	3.702.803,90 €
	OPERACIONES DE CAPITAL		
VI	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES		1.620.000,00 €
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0,00€
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS		1.000,00€
IX	PASIVOS FINANCIEROS		0,00€
		TOTAL	1.621.000,00€
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS		5.323.803,90 €

#### GASTOS

#### PRESUPUESTO DE LA GMU 2.017: ESTADO DE GASTOS

#### **RESUMEN POR CAPITULOS**

	DENOMINACION	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	
I	GASTOS DE PERSONAL	1.625.446,61 €
II	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	234.500,00 €
III	GASTOS FINANCIEROS	36.257,55 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00€
V	FONDO DE CONTINGENCIA	20.000,00 €
	TOTAL	1.916.204,16 €
	OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	INVERSIONES REALES	3.139.500,00€
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.010,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	264.089,74 €
	TOTAL	3.407.599,74 €
TOTAL ES	TADO DE GASTOS	5.323.803,90 €

#### 3. PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL ALCONCHEL.

#### **INGRESOS**

Código Seguro De Verificación:	8SgkMoKj2XZSsTwN2V477A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	23/12/2016 08:42:55
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	22/12/2016 14:40:23
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





### PRESUPUESTO DEL OAL ALCONCHEL 2.017: ESTADO DE INGRESOS

#### **RESUMEN POR CAPITULOS**

	DENOMINACION	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	
I	GASTOS DE PERSONAL	0,00 €
	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y	0.00.6
II	SERVICIOS	0,00 €
III	GASTOS FINANCIEROS	0,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000,00 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	50,00€
	TOTAL	20.050,00 €
	OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	INVERSIONES REALES	0,00€
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00€
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00€
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00€
	TOTAL	0,00€
TOTAL EST	ADO DE INGRESOS	20.050,00 €

#### GASTOS

#### PRESUPUESTO DEL OAL ALCONCHEL 2.017: ESTADO DE GASTOS

#### **RESUMEN POR CAPITULOS**

	DENOMINACION	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	
I	GASTOS DE PERSONAL	19.800,00€
	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y	
II	SERVICIOS	0,00€
III	GASTOS FINANCIEROS	250,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00€
	TOTAL	0,00€
	OPERACIONES DE CAPITAL	
VI	INVERSIONES REALES	0,00€
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00€

Código Seguro De Verificación:	8SgkMoKj2XZSsTwN2V477A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	23/12/2016 08:42:55
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	22/12/2016 14:40:23
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





DE MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

TOTAL ESTADO DE GASTOS		20.050,00€
	TOTAL	0,00 €
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €

#### 4. PRESUPUESTO DEL PATRONATO A.P.R.O.D.I.

#### **INGRESOS**

# PATRONATO MUNICIPAL DE APRODI, PRESUPUESTOS 2017: ESTADO DE INGRESOS

#### **RESUMEN POR CAPÍTULOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	15.000,00€
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159.724,80 €
V	INGRESOS PATRIMONIALES	10,00€
	TOTAL	174.734,80 €
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		174.734,80 €

#### GASTOS

#### PATRONATO MUNICIPAL DE APRODI, PRESUPUESTOS 2017: ESTADO **DE GASTOS**

#### **RESUMEN POR CAPÍTULOS**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	OPERACIONES CORRIENTES	
[ [	GASTOS DE PERSONAL	148.418,63 €
	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y	
II	SERVICIOS	26.066,17 €
III	GASTOS FINANCIEROS	250,00 €
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00€
	TOTAL	174.734,80 €
	174.734,80 €	

Código Seguro De Verificación:	ligo Seguro De Verificación: 8SgkMoKj2XZSsTwN2V477A==		Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Antonio Sanchez Antunez		23/12/2016 08:42:55
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	22/12/2016 14:40:23
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		





## 5. SOCIEDAD MERCANTIL DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR (CEDEMALCOR)

#### PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS.

INGRESOS			GASTOS		
Сар	Concepto	Euros	Сар	Concepto	Euros
3°	Ingresos prestación servicios	216.000,00 €	1º	Sueldos y salarios	195.185,18
4°	Subvención SAE	51.200,00 €.		Seguridad Social	68.314,82
			2°	Otros servicios	300,00€
				Arrenda y cánones	100,00€
				Adquisición bienes	800,00€
			3°	Intereses	1.500,00 €
			Serv Banc y similares	1.000,00€	
			Pago de Impuestos	15.000,00 €	
	TOTAL	267.200,00 €		TOTAL	267.200,00 €

<u>Segundo.</u> Aprobar la Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y del Patronato APRODI, conteniendo todos los puestos de trabajo del personal funcionario, laboral y eventual de la Entidad, que se adjunta en el expediente.

<u>Tercero.-</u> Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General facultándose para la ejecución de los acuerdos administrativos que de la aplicación de estas Bases se deriven.

<u>Cuarto.</u>- Que dicho Presupuesto General sea expuesto al público por un plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de anuncios de la Entidad, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, en cumplimiento de los artículos 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril.

Quinto.- El Presupuesto General se considerará definitivamente aprobado, de conformidad con los artículos citados en el apartado anterior, si durante el citado período no se presentan reclamaciones, y entrará en vigor, en el ejercicio correspondiente, una vez publicado el resumen por capítulos de cada uno de los Presupuestos que lo integran en el Boletín oficial de la Provincia.

Código Seguro De Verificación:	go Seguro De Verificación: 8SgkMoKj2XZSsTwN2V477A==		Fecha y hora	
Firmado Por	nado Por Ricardo Antonio Sanchez Antunez		23/12/2016 08:42:55	
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	22/12/2016 14:40:23	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos			





DE MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Sexto.- Conforme al art. 127 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por R. D. 781/1986, de 18 de Abril, remitir copia de la plantilla y de la Relación de Puestos de Trabajo a la Administración del Estado y a la Junta de Andalucía en el plazo de treinta días, sin perjuicio de su publicación íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia, junto con el resumen del Presupuesto."

Y para que conste y surta efectos, expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, y con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital abajo indicada

V° B° El Alcalde

Código Seguro De Verificación:	igo Seguro De Verificación: 8SgkMoKj2XZSsTwN2V477A==		Fecha y hora
Firmado Por	Ricardo Antonio Sanchez Antunez	Firmado	23/12/2016 08:42:55
	Maria De La Palma Fernandez Espejo	Firmado	22/12/2016 14:40:23
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos		

